

Quito, 10 de Enero de 1.979

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

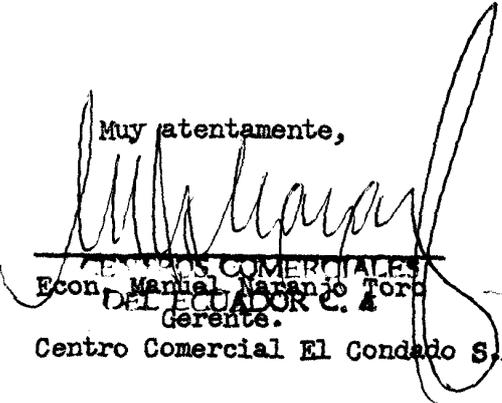
Estimados señores:

De acuerdo a su Decreto No. 1353-A, nos es grato comunicar a Uds., el siguiente traspaso de Acciones de CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.:

URBANIZACIONES E INMUEBLES C.A. "URINCO" - transfiere su Certificado No. 2 que ampara TRECE MIL TRECE ACCIONES de UN MIL SUCRES cada una partiendo del número 001 a 13013 a la Compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., y UNA ACCION No. 13014 por un valor nominal de UN MIL SUCRES, al señor Germánico Pinto Dávila de nacionalidad ecuatoriana, según consta en el Libro de Accionistas a folio No. 2.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


~~CENTROS COMERCIALES~~
Econ. Manuel Naranjo Toral
Gerente.

Centro Comercial El Condado S.A.

MN/ye.

12 ENE 1979